UNIVERSIDAD DE GRANADA

E. T. S. de Ingeniería de Edificación

Reserva y Cesión de espacios

- La **reserva de espacios** de la ETSIE por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la UGR se realizará través de la aplicación SUCRE ETSIE.
- Las peticiones de **cesión de espacios** por parte de organizaciones, empresas y personas externas a la UGR, deberán dirigirse a través de la jmartinez@ugr.es
    - **Normativa que regula la cesión de uso temporal de locales, inmuebles e instalaciones de la UGR**. Regulación de la Cesión de Uso Temporal de Locales, Inmuebles e Instalaciones de la Universidad de Granada cuando sean solicitados por Organizaciones/ Instituciones/ Empresas, públicas o privadas, o por particulares, con objeto de realizar actividades extraacadémicas, de carácter cultural o social, de alcance local, provincial, regional, nacional o internacional. Normativa, Presupuesto, Solicitud.

Tutorial SUCRE

Copyright© 2024 Universidad de Granada